

¡EL JUEVES 15 de ABRIL, TODAS Y TODOS A LA HUELGA!

El pasado 31 de marzo, el Consejo de Gobierno de Canarias acordó solicitar al Consejo Consultivo que suspendiera "temporalmente" la emisión del dictamen sobre el proyecto de decreto de personal promovido por el propio Gobierno para regular las listas de sustitutos e interinos - llamado "decretazo" por los sindicatos-, a fin de, según su portavoz "agotar las vías de negociación con las organizaciones sindicales". Es evidente que sólo anuncian pretensión de negociar cuando hay presión.

Hemos de felicitarnos porque éste es un logro, fruto del esfuerzo y la movilización, sobre todo de las compañeras y compañeros interinos y sustitutos. Ahora se nos presenta una fecha señalada en esta lucha: el jueves 15 de abril de 2010.

Este día se reúne la MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, en la que la Administración presentará a los Sindicatos las "supuestas modificaciones" al Decreto del procedimiento de constitución de las listas de empleo para el nombramiento de interinos. Por el momento, ninguno de los sindicatos presentes en la Mesa General de Funcionarios Públicos ha aceptado los planteamientos del Gobierno Canario. Así que confiamos en que estos sindicatos representen verdaderamente a las trabajadoras y trabajadores y, en esta Mesa, respeten las decisiones expresadas por éstos en las numerosas asambleas y movilizaciones realizadas hasta el momento, en las que la reivindicación ha sido unánime: paralización del decreto y negociación efectiva con el colectivo afectado.

Por ello, este día, **jueves 15 de abril**, se hace fundamental SECUNDAR la convocatoria de **HUELGA PARA TODO EL PROFESORADO** de los centros públicos de Canarias y la **CONCENTRACIÓN** que este mismo día **a las 11 horas en Santa Cruz de Tenerife**, han sido convocadas por las Asambleas del profesorado interino y sustituto, convocatoria que es apoyada por el STEC.

En mi caso, funcionaria desde hace casi treinta años, creo que todo el profesorado canario no podemos dejar pasar la ocasión de demostrar nuestro rechazo a las medidas que quieren poner en marcha, que son un paso más en su política de imposición, recorte de derechos del profesorado y desmantelamiento de la escuela pública. Por ello, me sumaré a la huelga y acudiré a la concentración convocada. Y lo haré por once razones, que paso a señalar.

Porque pretenden imponer un cambio esencial de las condiciones de trabajo de miles de docentes (interinos y sustitutos) condenando a muchos de ellos al paro... **EL JUEVES 15 IRÉ A LA HUELGA.**

Porque considero que la única alternativa razonable pasa por la retirada del Decreto y el mantenimiento de las actuales listas y su procedimiento de configuración... **EL JUEVES 15 IRÉ A LA HUELGA.**

Porque no me parece justo ni razonable que para sustituir se exija superar pruebas de oposiciones, que son para acceder a la condición de funcionario con plaza en propiedad... **EL JUEVES 15 IRÉ A LA HUELGA.**

Porque entiendo que es injusto que el Colectivo de profesorado interino y el Colectivo de personas paradas tengan que competir en condiciones desiguales. Si ambos colectivos utilizan un mismo procedimiento, éste siempre primará a unos frente a otros... **EL JUEVES 15 IRÉ A LA HUELGA.**

Porque entiendo que el acceso al funcionariado ha de contemplar un Acceso Diferenciado para las personas interinas y las que están en paro... **EL JUEVES 15 IRÉ A LA HUELGA.**

Porque entiendo que este decretazo va en contra de la calidad de la escuela pública. El aumento de la inestabilidad de los claustros, que este decreto va a fomentar, perjudica el seguimiento al alumnado, la relación con las familias, la coordinación de los claustros, la continuidad de proyectos educativos, etc, a lo que hay que añadir que si el profesorado tiene que pasar gran parte de su vida laboral estudiando oposiciones, lógicamente no podrá dedicar todo su tiempo y su energía a la labor propiamente docente... Por ello, **EL JUEVES 15 IRÉ A LA HUELGA.**

Porque no podemos permitir que el Gobierno canario, por ahorrarse el dinero de los trienios y a través de la constante reordenación del personal, elimine al personal interino con experiencia y cree un colectivo inestable y en precarias condiciones, elementos que en nada contribuyen a la calidad educativa..... **EL JUEVES 15 IRÉ A LA HUELGA.**

Porque entiendo que estas medidas de reordenación de las listas de reserva en función de la calificación de oposiciones, si finalmente se aprueban, van a suponer el mayor ataque a las conquistas logradas por el profesorado en Canarias... **EL JUEVES IRÉ A LA HUELGA.**

Por el respeto a los acuerdos firmados y a los derechos adquiridos... **EL JUEVES IRÉ A LA HUELGA.**

Para exigir la definitiva retirada del "Decretazo" y que se abra un proceso negociador transparente, que tenga en cuenta las demandas del colectivo afectado... **EL JUEVES IRÉ A LA HUELGA.**

Porque sabemos que este Gobierno sólo responde ante la protesta y la movilización, es nuestra implicación la que podrá detener esta nueva imposición. **SÚMATE EL JUEVES 15 A LA HUELGA Y A LA CONCENTRACIÓN.** Allí nos veremos.

Mary C. Bolaños Espinosa
Maestra, afiliada al STEC-Intersindical Canaria